

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.

Programa de prevención con menores en
situación de riesgo.
(ÁMBITO COMUNITARIO)
Proyecto 1: Grupo para el desarrollo afectivo-
emocional en adolescentes.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS

1.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN

Nombre del Plan Municipal/Mancomunal Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental sobre prevención de drogodependencias.

Organismo Financiador Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental

Periodo de Vigencia 2005-2020

1.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.2.1. Municipios

Municipio Propio	Área de Salud	Número de habitantes	Año
Abanilla	Área de Salud VI	6569	2012
Beniel	Área de Salud VII	11198	2012
Fortuna	Área de Salud VI	10098	2012
Santomera	Área de Salud VII	15709	2012

Total 43574

1.3. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Turismo

1.4. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Cristina Pastor Illán

Dirección calle San José, nº1

Cargo Psicóloga. Técnico en prevención de drogas

Teléfono 968861619

Correo Electrónico psicologa1@comarcaoriental.es

2. EXPERIENCIA PREVIA

No ha definido ninguna experiencia previa.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MEMORIA

Nombre del Programa Programa de prevención con menores en situación de riesgo.

Ámbito Ámbito Comunitario

1.1. PROYECTOS DE LA MEMORIA

Ocio alternativo: 0

Menores en situación de riesgo: 1

- Proyecto 1: Grupo para el desarrollo afectivo-emocional en adolescentes.. Prioridad del proyecto en el programa: 1

Proyectos comunitarios: 0

Breve descripción del programa

En este programa comunitario vamos a trabajar con grupos de menores en riesgo. Los factores de riesgo y de protección pueden afectar a los menores durante diferentes etapas de sus vidas. En cada etapa, ocurren riesgos que se pueden cambiar a través de una intervención preventiva. Se pueden cambiar o prevenir los riesgos de los años preadolescentes, tales como una conducta agresiva, con intervenciones familiares, escolares, y comunitarias dirigidas a ayudar a que los menores desarrollen conductas positivas apropiadas. Si no son tratados, los comportamientos negativos pueden llevar a riesgos adicionales, tales como el fracaso académico y dificultades sociales, que aumentan el riesgo de los jóvenes para el abuso de drogas en el futuro.

Este programa de prevención se enfoca en una intervención temprana en el desarrollo del menor para fortalecer los factores de protección antes de que se desarrollen los problemas con las drogas.

En el caso del programa que nos ocupa consideramos necesario trabajar directamente con adolescentes que se encuentran en familias en riesgo de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad. Con estos adolescentes en riesgo se hará un programa de desarrollo afectivo-emocional de forma grupal en que se incidirá en dotar a los adolescentes de recursos que le permitan gestionar sus emociones de forma adecuada, siendo éste considerado un factor de protección frente al consumo de drogas. Además se informará de todos los recursos existentes sobre los que pueden apoyarse, conociendo que ofertas otras actividades formativas similares a las de sus demandas concretas, y que en la mayoría de las ocasiones desconocen de su existencia. Además se seguirá colaborando con las Asociaciones, recogiendo sus demandas específicas y anudándoles en la puesta en marcha de aquellos talleres que precisen según sus necesidades y sus características étnicas y culturales.

El programa está basado en una metodología grupal y se trabajará durante seis sesiones con adolescentes que hayan sido derivadas por los distintos programas existentes en la Mancomunidad de Servicios Sociales y/o los institutos por presentar factores de riesgo emocionales (baja autoestima, problemas de comunicación, problemas de relación con el grupo de iguales, problemas de relación familiares, problemas de impulsividad etc..).

El grupo de trabajo contará con un máximo de 10 adolescentes por grupo y municipio y el rango de edad de los participantes será entre los 14 y los 16 años y se realizará en dependencias municipales.

1.2. ENTIDADES COLABORADORAS

Entidad Colaboradora	Tipo de Colaboración	Descripción de la Colaboración
Consejería de Sanidad	Financiadora	
Mancomunidad Comarca Oriental	Financiadora	
Mancomunidad Comarca Oriental	Ejecutora	
Concejalías Servicios Sociales	Apoyo	Se realizan coordinaciones con las distintas concejalías para poder analizar las necesidades de la población.
Centros de Secundaria	Apoyo	Derivan alumnas para la realización del proyecto.

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Este programa de menores en riesgo se desarrolla desde la Mancomunidad de Servicios Sociales a través del convenio con la consejería de sanidad pero para su desarrollo se establecen coordinaciones con los encargados de las Concejalías de política social y y con las trabajadoras sociales de cada municipio.

Desde la Mancomunidad se plantean las distintas actuaciones que se pueden llevar a cabo para intervenir con menores en riesgo y desde cada municipio se plantean sugerencias, se explican las características y necesidades particulares de su población y se exponen las aportaciones que ellos pueden hacer desde la concejalía correspondiente. Al ser una Mancomunidad formada por cuatro municipios se producen distintas formas de coordinación según la disponibilidad, las necesidades y los recursos.

Para la realización del proyecto se mantienen reuniones con la trabajadora social de cada municipio perteneciente a la mancomunidad y con los orientadores de los institutos para hacer derivaciones de los adolescentes en riesgo.

Recursos implicados en el Programa

Los recursos implicados en este programa Comunitario son principalmente los propios de nuestra red de Servicios Sociales. No obstante al trabajar con menores en riesgo escolarizados contamos también con el apoyo de los centros de secundaria, especialmente contamos con la colaboración de los departamentos de Orientación de los IES.

Los propios programas educativos y familiares existentes en la Mancomunidad nos han servido para detectar la necesidad de trabajar con menores en riesgo de nuestros municipios y es a través de las trabajadoras sociales de nuestros centros y los programas especiales de familia y programa de atención psicológica se ha llegado a este colectivo de menores.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? No

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? No

Consumo de Drogas Verificado No

Indicadores Según los datos facilitados por el Observatorio sobre drogas de la Región de Murcia, en la Encuesta Domiciliaria Drogas (EDADES) 2007-2008 (Población de 16 a 64 años) se obtuvieron los siguientes datos:

Un 28,8% han consumido tabaco diariamente en la Región, frente al 29,6% en España.

Por Sexo, el 41,3% de los hombres y el 34,8% de las mujeres han fumado en los últimos 30 días. En cuanto al consumo diario, la prevalencia continúa siendo mayor en los hombres (31,8%) que en las mujeres (26,6%).

El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años, un 81,4% declara haber consumido alcohol alguna vez en la vida, un 73,0% en los últimos 12 meses y 59,7% en los últimos 30 días. El consumo de los jóvenes murcianos es ligeramente mayor que el consumo obtenido en la encuesta nacional, donde se obtiene que un 81,2% ha consumido alcohol alguna vez, un 72,9% en los últimos 12 meses y un 58,5% en los últimos 30 días. El tabaco es la sustancia con mayor consumo diario (15,7% de los jóvenes declaran consumirlo diariamente) seguido del alcohol (4,4%).

Entre las drogas de comercio ilegal, las más extendidas fueron el cannabis, la cocaína y el éxtasis, todas con prevalencias en los últimos 12 meses que sobrepasan el 1% (10,1% para cannabis, 3,0% para cocaína y 1,1% para éxtasis). La prevalencia de uso de tranquilizantes (6,9%) y somníferos (3,8%) con o sin receta médica en los últimos 12 meses, sólo se ve superada por el alcohol, el tabaco y el cannabis.

La edad media de inicio en el uso de drogas varió sustancialmente según el tipo de droga: Las drogas que se consumieron por término medio a una edad más temprana fueron las de comercio legal, como el tabaco (edad media 16,5 años) y las bebidas alcohólicas (16,8 años). La droga ilegal cuyo consumo se había iniciado más tempranamente fue el cannabis (18,6 años). Por el contrario, las que se empezaron a consumir más tardíamente fueron los hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos), con 33,8 años. El uso del resto de las drogas se inició por término medio entre los 19 y los 22 años.

Aunque estos datos se refieren a la Región de Murcia son perfectamente extrapolables a la población de los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de la Comarca Oriental. Por otro lado, para un análisis más exhaustivo de la situación se realizó en 2005 un estudio en los cuatro municipios de la mancomunidad para conocer la opinión de los representantes de los ámbitos implicados en el problema de las drogodependencias.

2.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

Situación de partida

Desde el punto de vista de la prevención Comunitaria el trabajar con grupos de menores en riesgo es una cuestión prioritaria y que ofrece muy buenos resultados. Desde el área de servicios sociales conocemos bien las carencias y necesidades que tienen algunos adolescentes en el terreno afectivo-emocional y eso nos ha llevado a proponer la intervención grupal.

La dificultad radica en poder obtener grupos homogéneos con los que poder trabajar y obtener buenos resultados. En todos los municipios que integran la mancomunidad hay familias usuarias de Servicios Sociales cuyos hijos/as presentan factores de riesgo para el consumo. Partiendo de ese dato seleccionaremos un grupo homogéneo de 10 adolescentes por municipio con características de carencia afectiva y/o problemas emocionales y de relación. El trabajo con estos grupos hará reducir estos factores de riesgo del consumo.

3. RECURSOS HUMANOS

3.1. PROFESIONALES

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad	Proyectos
Psicólogo	5	Contratado Fijo	12.0	2009	Planificación, desarrollo y ejecución de todos los programas realizados por la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental. - Elaboración de proyectos. - Coordinación con distintas concejalías, centros escolares y de salud. - Realización y ejecución de distintos talleres y charlas educativas para jóvenes y padres.	Entidad Local	Grupo para el desarrollo afectivo-emocional en adolescentes.

3.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

La persona encargada del programa de prevención de drogas de la Mancomunidad ha realizado cursos específicos sobre prevención de drogas on-line del portal e-drogas así como es el curso de Mediador en Prevención de drogas y otros presenciales como el curso "Drogas e inmigración desde una perspectiva cultural", cursos de mediación de la Universidad del Mar y de la Universidad de Murcia.

De forma más específica, es especialista terapeuta en Matrix para el tratamiento de las adicciones y en el tema de investigación ha realizado un estudio titulado "Análisis de los factores de riesgo familiares y la actitud ante el consumo de drogas en adolescentes" como Trabajo Fin de Máster del Máster de Psicología de la Intervención social de la Universidad de Murcia. Los jóvenes objeto de este estudio son de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad y muchos de ellos participan en estos programas preventivos educativos.

También participa en todas aquellas actividades relacionadas con el tema que se realizan a través de la Consejería de Sanidad de Murcia como son los encuentros de técnicos municipales y las jornadas.

4. PRESUPUESTO Y FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LA MEMORIA

4.1. PRESUPUESTO

Concepto	Cantidad (€)	Porcentaje
Recursos Humanos	2112,00	100,00%
Materiales Técnicos	0,00	0,00%
Servicios y/o Colaboraciones	0,00	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	2112,0€	100%

Diferencia con lo previsto: 388.0 €

Explicación:

El presupuesto se ha reducido ligeramente debido a que el importe de subvención otorgado ha sido menor del solicitado. No obstante, la Mancomunidad de Servicios Sociales ha aumentado su porcentaje de aportación para la correcta realización del programa.

4.2. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidades	Cantidad (€)	Porcentaje
Consejería de Sanidad y Consumo	1500,00	100,00%
Otras aportaciones		
Gobierno nacional	0,00	0,00%
ONGs	0,00	0,00%
Fondos Privados	0,00	0,00%
Cuotas Participantes	0,00	0,00%
Comisión Europea	0,00	0,00%
Ayuntamiento	nu	0,00%
Otros	0,00	0,00%
Total	1500,0€	100%

Mancomunidad Oriental
Plan de la Mancomunidad de Servicios Sociales de la Comarca Oriental
sobre prevención de drogodependencias.
Programa de prevención con menores en situación de riesgo. (ÁMBITO
COMUNITARIO)

Proyecto 1: Grupo para el desarrollo afectivo-emocional en adolescentes.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Proyecto Grupo para el desarrollo afectivo-emocional en adolescentes.

Tipo del Proyecto Menores en situación de riesgo del Programa de prevención con menores en situación de riesgo. (ÁMBITO COMUNITARIO)

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

1.2. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

Entorno

Otros

Características del Entorno

Los Programas agrupados bajo la denominación de Prevención Selectiva van dirigidos a un segmento de población concreto que por características personales, del entorno social, familiar, socio-cultural y de relación, se hallan expuestos a diversos factores de riesgo capaces de generar problemas relacionados con las drogas, entendiéndose por esto, que es un sector de adolescentes con posibilidades de que el consumo de drogas se cronifique como tal.

Además de poner el foco de atención en el consumo de drogas que están realizando los menores (cantidades y frecuencias), el riesgo puede venir determinado por otras circunstancias. En la revisión de diferentes programas que tienen a los menores en riesgo como población diana se han identificado los siguientes programas dirigidos a:

- . Entornos de alto riesgo: extrema pobreza, desarraigo social, altos índices de delincuencia
- familias multiproblemáticas
- hijos de alcohólicos o drogodependientes
- niños con una experimentación temprana con drogas
- menores con problemas con la justicia
- adolescentes buscadores de sensaciones

Un menor se encuentra en situación de riesgo cuando tiene múltiples e importantes características de riesgo y escasas condiciones de protección.

En este punto conviene distinguir, sin embargo dos tipos de adolescentes de Riesgo (Díaz Aguado M^a J., 1996):

- Los que ya han comenzado a comprometer su desarrollo, al iniciar las conductas que lo ponen en riesgo, situación en la que suelen encontrarse los de mayor edad y/o tiempo de exposición a los factores de riesgo.
- Los que tienen una gran probabilidad de incurrir en dichas conductas, debido a las condiciones que les caracterizan y al ambiente que les rodea, pero todavía no han iniciado las conductas de riesgo, situación en la que suelen encontrarse los de menor edad y/o menor tiempo de exposición al riesgo.

Obviamente, con estos últimos es con los que cabe esperar una mayor eficacia de los programas preventivos. Con estos últimos son con los menores que vamos a trabajar.

2. COBERTURA DE POBLACIÓN

Nº de población del municipio/mancomunidad 43574

2.1. COLECTIVOS A LOS QUE SE DIRIGE EL PROYECTO

Tipo Población	Nº Población Destino	Nº Población Posible	Mediadores	Categoría de Edad	Nivel de Enseñanza
Adolescentes menores en riesgo	40	60	No	14 - 16	Aulas Taller, Iniciación Profesional, Garantía Social

2.2. Características generales de la Población destinataria

Se va a trabajar directamente con grupos de adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y los 16 años que se encuentran en familias en riesgo de los municipios pertenecientes a la Mancomunidad. En este sentido, el proyecto se justifica al incidir en un problema detectado, estando orientado hacia aquellos adolescentes que por sus circunstancias personales, familiares y sociales se hallan en situación que requiere de una atención especial por parte de la comunidad.

Para conseguir ofrecer una respuesta adecuada, cualquier trabajo con esta población, debe tener presente en primer lugar la realidad del grupo y su momento evolutivo. Lo mismo ocurre al centrar nuestra atención en zonas especialmente degradadas y con altos índices de exclusión social o con grupos de menores de la etnia gitana o inmigrantes con dificultades de integración social.

Por todo ello también se informará de todos los recursos existentes sobre los que pueden apoyarse, conociendo que ofertas otras actividades formativas similares a las de sus demandas concretas, y que en la mayoría de las ocasiones desconocen de su existencia. Además se seguirá colaborando con las Asociaciones, recogiendo sus demandas específicas y ayudándoles en la puesta en marcha de aquellos talleres que precisen según sus necesidades y sus características étnicas y culturales

Los menores participantes residen en los municipios de la mancomunidad, generalmente en entornos rurales, tienen edades comprendidas entre los 14 y los 16 años y están matriculados en los centros educativos de la zona, generalmente en grupos de PCPI o de diversificación curricular. Los grupos de trabajo con menores deben ser homogéneos, en este caso se trabajará con chicas porque es en ellas donde hemos encontrado mayor necesidad.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVOS GENERALES

- 1. Disminuir la incidencia y/o retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas a través del desarrollo emocional en los menores en riesgo.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1. Mejorar las habilidades sociales en la población participante

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Entrevistas individuales y seguimiento de cada caso después de la realización del programa.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.2. Fomento de la actitud crítica y el pensamiento independiente capaces de romper la inercia imitadora

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Entrevistas individuales y seguimiento de cada caso después de la realización del programa.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.3. Aumentar el autocontrol de la impulsividad y de la conducta.

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Entrevistas individuales y seguimiento de cada caso después de la realización del programa.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.2.4. Estimular la autonomía acorde con su edad, aprendiendo a tomar decisiones y solucionar sus propios conflictos

¿Cómo se mide la consecución del objetivo específico?

Entrevistas individuales y seguimiento de cada caso después de la realización del programa.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

3.3. RESULTADOS CONSEGUIDOS

Los resultados obtenidos nos han resultado muy adecuados.

Finalmente se ha conseguido hacer dos grupos de jóvenes en riesgo uno en Abanilla y otro en Beniel. Ambos grupos han estado formados por chicas, 7 en Abanilla y 10 en Beniel todas con edades comprendidas entre los 13 y los 16 años. Se han adaptado los contenidos a las necesidades manifestadas en cada uno de los grupos. Principalmente se ha trabajado el tema de las habilidades sociales, las relaciones personales y el desarrollo afectivo-emocional.

La retroalimentación dada por las participantes ha sido muy positiva.

4. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

4.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

El Instituto Estadounidense del Abuso de Drogas en base a las investigaciones realizadas durante las últimas dos décadas, ha tratado de determinar cómo comienza y cómo progresa el abuso de las drogas. Hay muchos factores que pueden aumentar el riesgo de una persona para el abuso de drogas. Los factores de riesgo pueden aumentar las posibilidades de que una persona abuse de las drogas mientras que los factores de protección pueden disminuir este riesgo. Es importante notar, sin embargo, que la mayoría de las personas que tienen un riesgo para el abuso de las drogas no comienzan a usarlas ni se hacen adictos. Además, lo que constituye un factor de riesgo para una persona, puede no serlo para otra.

Dentro de las mismas familias, se puede proveer a niños y adolescentes de protección contra un futuro abuso de drogas cuando hay: un vínculo fuerte entre los hijos y los padres; participación de los padres en la vida del niño y límites claros y una disciplina aplicada consistentemente. Las investigaciones han mostrado que los períodos claves de riesgo para el abuso de drogas son durante las transiciones mayores en la vida de los niños. La primera transición importante para un niño es cuando deja la seguridad de la familia y va a la escuela por primera vez. Después cuando pasa de la primaria a la escuela media, a menudo experimenta nuevas situaciones académicas y sociales, como aprender a llevarse con un grupo más grande de compañeros. Es en esta etapa –la adolescencia temprana – donde hay más probabilidad de que los niños se enfrenten por primera vez a las drogas. Cuando entran a la secundaria, los adolescentes confrontan más desafíos sociales, emocionales y académicos. Al mismo tiempo, pueden estar expuestos a más drogas, a abusadores de drogas, y a actividades sociales que involucran drogas. Estos desafíos pueden aumentar el riesgo de que abusen del alcohol, del tabaco, y de otras sustancias.

4.2. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Factores de Riesgo

- Baja autoestima
- Elevada búsqueda de sensaciones
- Elevada necesidad de aprobación social
- Impulsividad
- Falta de habilidades sociales

Factores de Protección

- Evolución y estabilidad emocional
- Resiliencia o capacidad de una persona para desarrollarse positivamente y disfrutar de una vida normalizada y adaptada, a pesar de haber estado expuesta a vivencias adversas o traumáticas en su infancia
- Buenas habilidades sociales
- Tolerancia hacia situaciones sociales diversas

Número de factores seleccionados: 9

Efecto de los Factores de Riesgo:

La respuesta se encuentra en la presencia de factores de riesgo y/o de protección en el menor. Los factores de riesgo son aquellas circunstancias socioculturales y características individuales, que en conjunción, en un momento determinado, incrementan la vulnerabilidad de los adolescentes favoreciendo que se pueda dar un consumo abusivo y problemático. A las que reducen la probabilidad de consumir y de tener problema con las mismas se les considera factores de protección. La explicación por la que a similares factores de riesgo/protección ambientales, unos

adolescentes no presentan problemas y otros en cambio si lo hacen, se debe a que los primeros suelen disponer de importantes factores protectores que amortiguan o reducen la influencia de los factores de riesgo, mientras que los segundos carecen de ellos. La clave está en la presencia o ausencia de factores protectores en el individuo y sus entornos.

Un aspecto clave en este nivel de intervención de prevención selectiva es la detección precoz de consumos problemáticos y de menores especialmente vulnerables, con objeto de captarlos en la fase incipiente de los usos de drogas, ofreciendo alternativas y concienciándoles de los efectos y las consecuencias de los consumos.

Efecto de los Factores de Protección:

5. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

5.1. PLAN DE IMPLANTACIÓN

Descripción plan de implantación, puesta en marcha y coordinación con los recursos de la zona

Para la correcta planificación e implementación de un programa de este tipo es muy importante realizar un buen cribado y análisis de la situación en cada población para poder identificar a los menores en riesgo.

Los menores solo son atendibles si se da un buen sistema de trabajo en red, no es viable trabajar parcialmente y de modo aislado.

La labor preventiva debe partir de la premisa de completar las actuaciones de los diversos agentes que interaccionan con el adolescente, especialmente familia y escuela. Se trata de complementar acciones conjuntas y coordinadas en el medio familiar, en la red social de amigos no consumidores, en el medio educativo, con compañeros, profesores y tutores, en su barrio o municipio...

Es fundamental la actuación coordinada de diversas entidades y mediadores que, directa o indirectamente, tiene alguna competencia con relación al menor.

Cualquier adulto y/o recurso que se relaciona con el menor tiene algo que decir.

La relación, coordinación y colaboración con diferentes recursos de la zona y con todos los servicios y entidades que habitualmente tienen relación con los adolescentes es esencial para:

- Establecer indicadores para la detección de los menores en situación de especial riesgo.
- Fijar estrategias de captación de los menores.
- Establecer criterios para la derivación a los distintos recursos.
- Utilizar adecuadamente todos los recursos disponibles con objeto de dar una respuesta eficaz e integral a los menores.
- Actualizar permanente los programas, actividades y servicios de cada recurso, evitando el solapamiento de actividades

Para lograr todo esto, lo que hacemos es recoger información a través de reuniones de coordinación con los orientadores y profesores de servicio a la comunidad de los centros escolares al inicio de curso sobre los posibles alumnos candidatos a formar parte de este programa y reuniones con la trabajadora social de cada municipio. Es la trabajadora social de cada municipio la que conoce mejor la realidad social de sus menores y es la que nos va a ayudar a realizar la labor de cribado para identificar a jóvenes en riesgo con las características que hemos enumerado en apartados anteriores.

Después de la fase de captación se propone el programa a los menores (en unos casos se lo propone la orientadora y en otros casos la trabajadora social porque son familias en intervención social y educativa).

Luego es importante al trabajar con jóvenes en riesgo con distintas características y necesidades hacer una entrevista personal a cada asistente para atender a sus peculiaridades y elegir un buen momento para la intervención en cada caso.

5.2. Actividades Comunitarias con Menores en Riesgo

5.2.1. Resumen de las actividades comunitarias con menores en riesgo

Nº y tipo de Material distribuido	Nº Localidades	Nº de participantes	Nº semanas de funcionamiento	Nº de horas semanales	Nº de participantes por nº de participantes del programa
1.0	40	0	2	5	1,00

5.2.2. Grupo para el desarrollo afectivo- emocional en adolescentes

Tipo de intervención Selectiva

Nº de localidades 2

Experiencia de la actividad Continuidad

Tipo de prevención Selectiva

Descripción de la actividad

La metodología que se va a llevar a cabo en esta actividad es grupal, con grupos homogéneos y de un máximo de 10 participantes por lo tanto los menores van a tener la oportunidad de participar abiertamente. Se trabajarán temas relacionados con el desarrollo afectivo y la gestión de emociones a través de dinámicas de role playing y videos. Todo desde un punto de vista vivencial.

Las sesiones se han realizado a razón de una sesión semanal durante cinco sesiones seguidas en horario de tarde. El lugar destinado para el desarrollo de la actividad será la sede de la mancomunidad en cada municipio.

Contenidos de Prevención

El nuevo perfil de consumidores adolescentes requiere adecuar las estrategias y los métodos de intervención para dar las respuestas adecuadas. Se trata de imprimir un nuevo talante en la intervención, donde la delimitación entre la prevención y la terapia es difícil de establecer con claridad.

Los contenidos que vamos a tratar en las seis sesiones grupales que vamos a tener son los que se relacionan con factores de protección:

Autoestima

Autocontrol y eficacia personal.

Autonomía y pensamiento creativo y crítico.

Afrontamiento de estados emocionales (ansiedad y depresión).

Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones

Capacidad para afrontar el futuro

Valores y desarrollo moral

Comunicación eficaz y capacidad para las relaciones interpersonales.

Satisfacción personal: actual y potencial (expectativas y motivaciones)

Al trabajar con jóvenes en riesgo la estrategia y el método no ha de ser directivo, sino de acompañamiento. Es un estilo, una manera de hacer que debe impregnar todas las fases y áreas de la intervención.

La aplicación de las sesiones del programa sigue el siguiente esquema:

1. Bienvenida a los participantes y presentación de la sesión (objetivos y metodología).
2. Primera sesión: Desarrollo de los contenidos informativos por parte del monitor (preferiblemente con la ayuda de transparencias).
3. Segunda, tercera y cuarta sesión: Desarrollo de los contenidos informativos por parte del monitor, seguido de la realización de ejercicios de práctica simulada (ejercicios de role-playing), para lo que se cuenta con la posibilidad de apoyarse en las situaciones y propuestas para el debate.
4. Cierre de la sesión.

En lo que respecta a la forma en la que vamos a exponer los contenidos es importante aclarar que los ejercicios del programa se basan en el uso de la discusión dirigida (para facilitar la comprensión de los contenidos

expuestos por el monitor) y de la práctica simulada, mediante el ensayo de conducta o role-playing (para facilitar a los asistentes la mejora o la incorporación de habilidades educativas a su repertorio conductual).

La discusión dirigida es una técnica grupal de aplicación sencilla que permite el intercambio de ideas, creencias o información. Su característica fundamental –que la diferencia de una conversación o debate corriente– es que este intercambio se produce bajo la supervisión y control de una persona que conduce y facilita la discusión.

No es fácil llevar a cabo una discusión dirigida en grupos muy numerosos. Cuando el número de asistentes es elevado (por encima de 15-20 personas), pueden organizarse grupos menores para que discutan por separado el tema o situación objeto de debate y después se reúnan para intercambiar información.

El ensayo de conducta o role-playing es una técnica de práctica simulada que consiste en que dos o más personas representan una situación de la vida real, actuando de acuerdo con un papel que les ha sido asignado. La finalidad es conseguir que el sujeto practique y ensaye las conductas o habilidades presentadas en las sesiones, generalmente a través de técnicas de modelado y/o de discusión, hasta lograr un nivel de ejecución adecuado.

Planificación

Fecha Inicio - Fecha Fin 15/06/2014 - 29/06/2015

Nº de horas semanales 1.0

Nº de semanas 5

Nº de ediciones 4

Componentes de la actividad

- Actitudes
- Ansiedad
- Asertividad
- Autocontrol
- Autoestima
- Habilidades sociales
- Resistencia a la presión de grupo
- Valores

Sustancias

- Drogas en General

Población destinataria

Tipo de Colectivo	Número de destinatarios
Adolescentes menores en riesgo	40

Lugares físicos en los que se desarrolla la actividad

Nombre	Dirección	Tipo de Lugar físico
Centro de Servicios Sociales de la Mancomunidad comarca oriental	San José, 1	Sede de la Entidad

Profesionales que participan en la actividad

Tipo Profesional	Años Experiencia	Tipo de Contrato	Horas total	Año Comienzo	Descripción de Tareas	Tipo Entidad
Psicólogo	5	Contratado Fijo	12.0	2009	Planificación, desarrollo y ejecución de todos los programas realizados por la Mancomunidad de Servicios Sociales	Entidad Local

					de la Comarca Oriental. - Elaboración de proyectos. - Coordinación con distintas concejalías, centros escolares y de salud. - Realización y ejecución de distintos talleres y charlas educativas para jóvenes y padres.	
--	--	--	--	--	---	--

Responsable/s de la Implantación: No ha indicado ningún responsable

Entidades Colaboradoras que desarrollan la actividad con la población destinataria: No ha indicado ninguna.

Materiales: No ha indicado ningún material asociado.

5.3. Campañas

No hay campañas definidas

5.4. Actividades de Formación de Profesionales y Mediadores

5.4.1. Cursos

No hay cursos definidos

5.4.2. Actividades Formativas

No hay actividades formativas definidas

5.5. Publicaciones/Materiales

No hay publicaciones/materiales definidos

5.6. Estudios/Investigaciones

No hay estudios/investigaciones definidos

6. CALENDARIO DE LAS ACTIVIDADES

6.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 15/06/2014

Fecha de fin 29/06/2015

Número de meses 12.63

6.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Grupo para el desarrollo afectivo- emocional en adolescentes': 15/06/2014 - 29/06/2015

Año 2014

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5s6	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5s6	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5
Grupo pa												

Año 2015

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviembre	Diciembre
Nombre	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5s6	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5s6	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5	s1s2s3s4s5s6	s1s2s3s4s5
Grupo pa												

7. EVALUACIÓN

7.1. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

7.1.1. Grupo para el desarrollo afectivo- emocional en adolescentes

Indicador	Dato	Instrumento de recogida	Cuando se registra	Quién registra
INDICADORES DE COBERTURA				
* N° de localidades que lo desarrollan.	2	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Post	Técnicos locales
* N° de participantes.	40	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Post	Técnicos locales
* Edades de los destinatarios.	14 - 16	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Post	Técnicos locales
* N° de participantes por n° de posibles destinatarios.	1,00	Hojas de Registro con descripción y n° de participantes.	Post	Técnicos locales
DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES				
* N° y tipo de material distribuido indicando posibles diferentes soportes	0	El material para la realización del taller es un power point de elaboración propia	Durante	Técnicos locales
INDICADORES DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
AJUSTE/FIDELIDAD DE LAS ACTIVIDADES				
* N° semanas de funcionamiento de la actividad.	5	Hoja de registro sistemático de actividades con N° de horas semanales de duración de la actividad programada	Post	Técnicos locales
* N° de horas semanales de la actividad.	1.0	Hoja de registro sistemático de actividades realizadas con N° de horas semanales de duración de la actividad programada	Durante	Técnicos locales

7.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

7.2.1. Mejorar las habilidades sociales en la población participante

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.2. Fomento de la actitud crítica y el pensamiento independiente capaces de romper la inercia imitadora

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.3. Aumentar el autocontrol de la impulsividad y de la conducta.

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.2.4. Estimular la autonomía acorde con su edad, aprendiendo a tomar decisiones y solucionar sus propios conflictos

Porcentaje de consecución del objetivo específico 90.0%

¿Se ha cumplido el porcentaje de consecución del objetivo con las actividades realizadas? 75% - 100%

7.3. ACLARACIONES

Describa la evaluación de cobertura y proceso

Para llevar a cabo un adecuado seguimiento y evaluación de la intervención con los menores, se sugiere recoger una serie de datos de forma sistemática sobre las actuaciones que se están llevando a cabo, para ello se elaboran una serie de Indicadores de Evaluación según las características del grupo.

Los jóvenes han cumplimentado un cuestionario de elaboración propia antes de la realización de la intervención (pretest) y otra al finalizar. También se realiza seguimiento de los casos y entrevista personal a los tres meses.

El equipo que está realizando el trabajo de apoyo (cribado) también van a dar retroalimentación sobre la adecuación del programa.

Factores de alteración del resultado

No se han observado.

Otro tipo de evaluación

-

7.4. EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

Satisfacción del equipo profesional

100%

Buenas prácticas

Este programa implica a varios sectores profesionales para su correcta implantación, se implica al profesorado de los centros educativos, principalmente al PTSC y también están implicadas las trabajadoras sociales de los centros de servicios sociales así que desde la perspectiva de buenas prácticas es adecuado porque implica a distintos profesionales conocedores de la problemática real.

Además es importante resaltar que el trabajo con población en riesgo es uno de los grandes pilares en prevención, este programa trabaja con población susceptible de presentar problemas futuros y con programas como este se trata de amortiguar ciertos factores de riesgo.